

UN TEXTO BÁSICO DE NUESTRA CORRIENTE

Presentación

FUNDAMENTOS MARXISTAS PARA LA ACCIÓN SINDICAL

En el cuerpo de Tesis Sindicales que publicamos a continuación, por primera vez en lengua castellana o española, se remachaban, allí por 1965 (una vez más) los fundamentos marxistas en la acción sindical. Se toma el IV Congreso de la Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL) como preámbulo para dejar sentado que ese sindicato era contrarrevolucionario y no de clase. Deja sentado que un instrumento de lucha como es el sindicato *depende de las fuerzas políticas que lo influyen, de los objetivos que se propone y de los medios que emplean.*

La CGIL estaba dirigida por fuerzas políticas no revolucionarias, aunque osase todavía llamarse «sindicato de clase». Al proclamar explícita fidelidad a la democracia, a la Constitución republicana y al Estado, proclama su abierta traición al proletariado.

La expulsión violenta de las filas obreras de los dirigentes sindicales traidores, tanto actuales como futuros, en movimientos y luchas no breves, será posible en la medida en que un número cada vez mayor de núcleos proletarios organizados hagan suyo el programa comunista revolucionario.

No nos proponíamos la constitución de nuevos sindicatos, mientras que fuese posible realizar una labor revolucionaria en los sindicatos existentes, cosa imposible después de la irreversible integración que han venido alcanzando en el aparato del Estado burgués en los últimos decenios. No es posible realizar una propaganda comunista ni una mínima labor de solidaridad clasista dentro de los actuales aparatos o instituciones sindicales del Estado capitalista.

En el sindicalismo no hay ni puede haber una política NEUTRAL. O el programa comunista revolucionario influencia y dirige el movimiento reivindicativo, o cae bajo la influencia y la dirección del Estado y de la patronal.

Los sindicatos que se declaran fieles custodios del método democrático, objetivamente se colocan al servicio del régimen capitalista. Este fue el caso de los sindicatos antifascistas, como Comisiones Obreras y la CGIL o Solidarnoc en Polonia. Últimamente la KCTU de Corea del Sur que en unos meses se integró miserablemente en los engranajes del aparato del Estado burgués parlamentario. A estos sindicatos los

definimos como CENTRALES CONTRARREVOLUCIONARIAS, no sindicatos *de clase* como algunos *primos* nuestros los definían en 1969 y en 1996.

No nos cansaremos de repetir y remachar el análisis y la posición de la Izquierda Comunista de Italia y del Partido Comunista Internacional: Las luchas económicas «pueden alcanzar incluso notable amplitud, sin por ello responder a la exigencia de alinear al proletariado contra el principio y el régimen capitalista, y sin ni siquiera conducir a una mejora en las condiciones inmediatas de trabajo» (Battaglia Comunista, n° 3—1949).

«Cuando el partido, que maneja tales movimientos se da como objetivo la defensa de pretendidas conquistas democráticas y constitucionales, de las que se habría favorecido con la clase obrera, admite en pleno el método de tratar con los intermediarios del régimen político dominante, y no sólo no excluye la participación en el poder del régimen burgués, sino que lo plantea como uno de los postulados de la lucha, las energías de clase del proletariado son desviadas en total beneficio de la colaboración de clase y de la colaboración del régimen» (ibí.).

Todos los sindicatos influenciados por esos planteamientos, no son sindicatos de clase, ni rojos, ni proletarios. Son sindicatos gubernamentales cuando gobierna el parlamentarismo, y en las luchas antifascistas son progobierno burgués parlamentario como lo fue la CGIL, Comisiones Obreras, Solidarnoc, KCTU, etc., etc.

Nosotros no debemos teorizar ni potenciar la autonomía de las secciones sindicales de empresa, ya que allí se aísla y se encierra a los trabajadores. Allí está el caldo de cultivo ideal para el corporativismo, con su visión estrecha y limitada al centro de trabajo, en lugar de una visión de clase, una visión general, de las complejas relaciones entre el trabajo asalariado y el capital. Reafirmando que la lucha del proletariado es lucha internacional contra un régimen, el capitalista, que extiende su dominio sobre el mundo entero. Estos y no otros deben ser nuestros planteamientos en la acción sindical clasista.

ANTE EL CONGRESO DE LA C.G.I.L. DE MARZO—1965 BALANCE RELATIVO AL DESASTRE DE LA POLÍTICA CONTRARREVOLUCIONARIA DE LAS CENTRALES SINDICALES Y LA LÍNEA PROGRAMÁTICA Y TÁCTICA DEL PARTIDO COMUNISTA INTERNACIONAL

(De II Programma Comunista n° 4—E Spartaco 1965)

Ante el IV Congreso de la CGIL, fijado para finales de marzo (de 1965) en Bolonia, y en la trágica constatación del estado general del proletariado —batido, más que por la reacción capitalista, por la dirección contrarrevolucionaria de las centrales sindicales, ninguna excluida—, el partido de clase vuelve a proponer al proletariado la única línea de combate y defensa sindical capaz de hacerle frente a la presión capitalista desde los centros de trabajo y desde fuera de estos, y sobre todo, apta para unificar y potenciar a las fuerzas trabajadoras.

Si el actual caos económico, determinado por las contradicciones del vigente sistema de producción, ha revelado, una vez más, el fracaso económico de la burguesía capitalista, además ha puesto al desnudo la absoluta incapacidad de las direcciones sindicales para proteger a las masas proletarias. De hecho, han ligado y ligan la suerte de los explotados a la política oportunista de partidos sedicentemente obreros, decididos a compartir posiciones de privilegio con los partidos tradicionales de la burguesía en el parlamento, y en los órganos centrales y periféricos del Estado capitalista, en lugar de destruir el aparato estatal del capital, verdadero obstáculo y enemigo de la revolución comunista.

Los puntos que siguen no constituyen un hallazgo original del Partido, sino que representan una línea de continuidad histórica, propia

de todas las formaciones políticas del proletariado revolucionario, desde sus orígenes hasta las épocas más densas y favorables de luchas obreras, como fueron expresadas por Lenin y por el Partido Comunista bolchevique, por la Izquierda Comunista y por el Partido Comunista de Italia en sus primeros y gloriosos años de vida. En esta absoluta fidelidad y completa adhesión a la tradición de la lucha revolucionaria, está la garantía de que en condiciones favorables de lucha, el proletariado sabrá volver a encontrar la vía maestra de su emancipación.

1. En la presente sociedad dominan las relaciones de producción capitalistas, por fuerza y sobre la base de las cuales es permanente la lucha entre las clases fundamentales de la sociedad; clases cuyos intereses son contradictorios e irreconciliables. Por otra parte, el desarrollo monopolista del capitalismo exaspera de modo creciente los conflictos de clase, en lugar de atenuarlos, en cuanto que la fase imperialista caracteriza al estado agónico y putrefacto de las estructuras económicas y sociales.

El capitalismo es incapaz de desarrollar las fuerzas productivas en favor de toda la sociedad, y está históricamente maduro para ceder el puesto a una nueva y joven formación social. El capitalismo solamente está en condiciones de expresar su naturaleza parasitaria interna,

subordinando a su existencia (fundada en la extorsión de trabajo no pagado —de ganancia—) todo recurso técnico y científico, y todas las fuerzas productivas, poniendo parte de los frutos a disposición de un estrato de clases intermedias, de pequeña y mediana burguesía, y de aristocracia obrera, para los fines de su conservación.

2. Empujada por sus contradicciones internas, la economía capitalista tiende a concentrarse en el Estado, dentro del cual, el régimen de la ganancia encuentra la única trinchera para bloquear el histórico asalto proletario. El capitalismo de Estado, previsto por los clásicos del marxismo y genialmente descrito en su desarrollo real por Lenin, constituye, pues, la forma más idónea para la perpetuación de las condiciones de explotación del proletariado.

3. Aún mejor y más claramente que ayer, aparece hoy evidente la identidad entre capitalismo y Estado, entre intereses de la burguesía y política del Estado burgués; hoy es tan claro como la luz del sol, que el Estado central constituye el representante de los intereses históricos permanentes del capitalismo, cualquiera que sea el gobierno, cualquiera que sea el partido o la coalición de partidos en el poder. Por eso, cualquier lucha del proletariado contra el capital, aunque sólo sea en defensa de las condiciones económicas y salariales contingentes, choca ineluctablemente contra el Estado del capital, y constituye una acción (aunque aún de forma inconsciente) subvertidora del orden establecido.

4. En este contexto histórico, social y político, al igual que no son posibles programas políticos que estén a caballo de los intereses de las distintas clases enfrentadas, también es absolutamente inconcebible un programa sindical que quiera defender los intereses contingentes del proletariado y contemporáneamente rechace batirse a fondo contra el poder del Estado, representante de las clases burguesas.

5. Las luchas económicas del proletariado no son el producto de la voluntad de nadie, esas vienen impuestas por el régimen social existente; en el cual, por una parte, la burguesía capitalista, con su Estado, tiende a comprimir en límites cada vez más angostos las condiciones de las clases trabajadoras, en defensa de su privilegio; por otra parte, las masas proletarias son empujadas a contrarrestar este permanente asalto capitalista para no ser reducidas a la condición de esclavas.

6. El sindicato representa así el instrumento de defensa económica del proletariado. Pero la eficacia de este instrumento depende de las fuerzas políticas que lo dirigen, de los objetivos que se proponen y de los medios que emplean.

7. Desde hace más de cuarenta años no aparecen sobre la escena histórica luchas revolucionarias autónomas del proletariado, el cual está completamente prisionero de los partidos oportunistas, que dominan sin contrastes a todas las organizaciones de masas, entre éstas, y en primer lugar los sindicatos profesionales. El sindicato, estando dirigido por fuerzas políticas no revolucionarias, no constituye una amenaza para el régimen capitalista ni siquiera sobre el propio terreno de la lucha económica, aunque la central más fuerte entre todas, la CGIL (Confederazione Generale Italiana del Lavoro), o se todavía llamarse «sindicato de clase».

8. La proclamación explícita de fidelidad a la democracia, a la Constitución republicana y al Estado, constituye una prueba de abierta traición a los intereses históricos del proletariado y de abandono de toda lucha seria en favor de los asalariados. La democracia es la forma típica del Estado capitalista, a través de la cual éste consigue engañar mucho más fácilmente a las masas de los explotados, inculcándoles la ilusión de que el sistema social actual, fundado en la explotación de la fuerza de trabajo, sea eterno y, cuando mucho, pueda ser «corregido». La Constitución democrático-republicana es la carta oficial de este engaño y de esta ilusión, entendida como para distraer al proletariado de la consecución de sus objetivos históricos, que son el abatimiento del inhumano régimen de producción y de vida actual, y la instauración de la sociedad comunista.

9. Mientras los dirigentes del aparato sindical tachan de conservadores e inmovilistas a los comunistas revolucionarios, por su firme voluntad de volver a proponer a todo el proletariado la solución revolucionaria de los contrastes sociales, ellos mismos reconducen al movimiento obrero a posiciones de hace más de medio siglo (a antes de 1914), guiando a las masas desheredadas a una demagógica y desgraciada perspectiva de *corrección* de las estructuras económicas y sociales, cancelando así, con un golpe de timón, el trágico significado de cincuenta años de tremendas luchas, de las que han brotado dos guerras mundiales sangrientas y la confirmación de la dictadura del capital.

10. La perspectiva de las reformas de estructura y de la «programación democrática» propagada por las centrales sindicales retrocede hacia un pasado reformista, pasado que la historia de estos

últimos decenios se ha encargado de destruir para siempre, a menudo con la máxima violencia posible, mostrando que el capitalismo no se reforma, sino que se aniquila.

11. Por consiguiente, encerrar las luchas reivindicativas inmediatas de los proletarios en los límites de las «reformas de estructura», significa proclamar anticipadamente la renuncia de las centrales sindicales a defender seriamente el salario y el puesto de trabajo; significa correr tras la ilusión de que el régimen fundado en el salario sea eterno; significa, en consecuencia, destruir la voluntad revolucionaria de las masas trabajadoras.

12. La alternativa que está ante el movimiento obrero no es «reformismo democrático o fascismo», sino: «dictadura abierta o disimulada (democrática) del capital o dictadura proletaria», es «revolución proletaria comunista victoriosa o destrucción total de las fuerzas productivas».

13. En la escuálida visión reformista se ha insertado siempre y por entero la política sindical, no sólo de las organizaciones de origen burgués como la CISL y la UIL, sino también, desgraciadamente, de la CGIL. En la inmediata posguerra, en concordancia con los partidos oportunistas que constituyen las dos corrientes que dirigen la CGIL, fue dada la consigna contrarrevolucionaria de la reconstrucción de la economía «nacional», y sucesivamente, cuando el poder capitalista ya se había reconstituido y reforzado potentemente, se lanzó la consigna de la «lucha contra los monopolios». En este lapso de tiempo las centrales sindicales han subordinado su política reivindicativa a la conservación del aparato productivo y de la economía nacional, o sea, de los privilegios sustanciales de las clases capitalistas.

14. Las luchas por reivindicaciones salariales diferenciadas, han favorecido la formación de un estrato de obreros privilegiados, mejor pagados, a costa de las grandes masas asalariadas. Las luchas articuladas han dividido ulteriormente el frente de la clase obrera, permitiendo a la patronal capitalista, a las direcciones de las empresas, y a los mismos monopolios, absorber gradualmente el choque y las peticiones obreras, sin sufrir daños.

Las reivindicaciones de pluses de producción, destajos y horas extraordinarias, han favorecido la agudización de la explotación de los obreros, la extensión de la desocupación, y en general el desmembramiento de la unidad de clase.

15. Huelgas que tuvieran todos los presupuestos para conseguir manifestaciones de fuerza obrera imponentes (1962-1963) han sido anticipadamente castradas, o desviadas en el curso de la lucha, en un intento supremo para impedir uniones entre categorías y entre sectores; y temiendo que las luchas, bajo el empuje de las trágicas condiciones de la clase obrera, se generalizasen y propusiesen automáticamente una dirección política nueva y distinta del sindicato.

Cuando la quiebra económica se ha hecho más aguda y profunda, y el capitalismo ha recurrido a la desmovilización parcial de sus empresas, las centrales sindicales no han sabido organizar ninguna defensa general de los obreros, sino que han dejado que los despidos y las reducciones de jornada fuesen reguladas individualmente, empresa por empresa, y que la cólera obrera se desperdigase en miles de episodios locales y de empresa, para impedir que, confluyendo en un único impulso colectivo, el proletariado ensayase la validez de la lucha dirigida y generalizada contra el capitalismo, y al mismo tiempo desenmascarase en lo vivo de la lucha la traición de los dirigentes sindicales.

16. La decantada unidad sindical, perseguida por los dirigentes de la CGIL con las centrales blancas y amarillas, CISL y UIL, expresión de abiertos intereses patronales, no efectuándose ni pudiéndose efectuar sobre la base de un programa de intereses generales y comunes a todos los proletarios, se enfoca más bien al objetivo de crear una única organización sindical contrarrevolucionaria que aprisione a todos los asalariados; del mismo modo que ayer la única organización sindical, la CGIL, fue rota por la constitución de la CISL y de la UIL, con el intento de quebrantar lo más rápidamente posible las resistencias naturales de los obreros, dividiendo el frente proletario.

El retorno a la unidad proletaria, o significa —como ahora— el abandono completo por parte de la CGIL de toda apariencia de clase, o será —como nosotros auguramos— el producto de la creciente movilización de clase de los asalariados, decididos a reencontrar una única organización, compacta e invencible, cuyo presupuesto es la sustitución de los dirigentes traidores por dirigentes fieles a los intereses obreros.

Por una dirección revolucionaria del sindicato

17. La quiebra económica, ha dejado clara la incapacidad de los

dirigentes sindicales para proponer al proletariado soluciones eficientes en defensa del salario y del puesto de trabajo; como ha demostrado claramente la absoluta imposibilidad, en el régimen capitalista, de evitar los desastres económicos, de obtener una evolución armónica de la economía. Nuevas y más profundas crisis pondrán sobre el tapete el ineluctable choque directo entre proletariado y Estado capitalista, para poner fin a este loco curso hacia la destrucción de hombres, medios y energías.

18. Los comunistas revolucionarios constatan, sobre el bagaje de la experiencia secular de las luchas proletarias, que los actuales dirigentes infieles de los sindicatos, no se marcharán de sus puestos de dirección, más que después de haber sido expulsados violentamente por los obreros con una lucha no breve, tendente a eliminar de las propias filas a los traidores y a los vendidos a la burguesía. Esta lucha, forma desarrollada de la lucha de clase, se efectuará en la medida en que los proletarios decidan pasar de una supina docilidad a las influencias oportunistas, a la firme determinación de defender con cualquier medio la propia existencia, el propio salario y el propio puesto de trabajo; rechazando defender intereses nacionales, patrióticos, republicanos y constitucionales, detrás de los cuales sólo se esconden los privilegios capitalistas; rechazando subordinar las propias luchas económicas a la demagógica lucha por las reformas de estructura.

19. Esta lucha, será posible en la medida en que el proletariado haga suyo el programa revolucionario comunista; será victoriosa con la condición de que se deje dirigir por su partido de clase, el Partido Comunista Internacional.

Por esto, los comunistas revolucionarios no se proponen la creación de nuevos sindicatos, mientras que sea posible realizar una labor revolucionaria en los actualmente existentes, mientras que la CGIL no renuncie incluso formalmente a los atributos de clase a los cuales se reclama, y no prohíba la constitución de corrientes en su seno. Los comunistas revolucionarios auspician la creación de grupos comunistas revolucionarios, a través de los cuales se difunda el programa revolucionario del partido de clase y se proceda a la conquista de los puestos directivos en los sindicatos.

20. La afirmación en el seno de los sindicatos del programa comunista revolucionario, garantizará el desarrollo revolucionario de la lucha de las masas, premisa esencial para que los sindicatos no sean capturados por el Estado capitalista, y puedan constituir la organización unitaria del proletariado, en defensa de sus intereses económicos y en la perspectiva de la preparación del asalto al poder.

21. En la medida en que se van agudizando los choques entre las masas desheredadas por una parte y las clases privilegiadas y su Estado por la otra, se hace cada vez más imposible el mantenimiento de una política autoproclamada neutral, equidistante de los partidos y del Estado, como se jactan de perseguir los bonzos de la CGIL.

En realidad, al declararse fieles custodios del método democrático, objetivamente se ponen al servicio del régimen capitalista, ligando las condiciones y la suerte del proletariado a las del Estado capitalista. Según la enseñanza de Lenin y de la Izquierda, los sindicatos no pueden perseguir una política independiente de los partidos; o están bajo la influencia de partidos oportunistas, o sea, de agentes del capitalismo, o están guiados por el Partido Comunista revolucionario.

22. La labor de los comunistas revolucionarios en el seno de las organizaciones de masa del proletariado es pues esencial, porque sirve para desenmascarar la política contrarrevolucionaria de los dirigentes, llama a los proletarios para que exijan mayor resolución en la conducción de las luchas y en la fijación de los objetivos contingentes, y en vigilar para que no se verifiquen pactos fraudulentos entre dirigentes sindicales y direcciones empresariales. Con la constitución de las Secciones Sindicales de empresa, las centrales buscan aislar mucho más en los lugares de trabajo a los proletarios y restringir las posibilidades de una acción general de las masas.

La primera tarea de los comunistas es precisamente la de luchar contra el corporativismo generado por el sindicalismo de empresa, y la de darle a todo el proletariado una visión general de los problemas económicos y políticos, de imprimirles a las luchas una visión de clase, que traspase no sólo los límites restringidos de la empresa, sino también los de la categoría y del sector, de la región y de la nación, reafirmando que la lucha del proletariado es lucha internacional contra un régimen, el capitalista, que extiende su dominio sobre el mundo entero.

23. Los comunistas revolucionarios llaman a los proletarios para que abandonen la innoble práctica de huelgas cronometradas preavisadas (de horas, de días), a las direcciones empresariales, a las autoridades civiles y policiales, huelgas que no le infunden ningún temor a la burguesía, y que cuando, por iniciativa espontánea de los obreros,

asumen una consistencia de clase imprevista, sirven de reclamo y de desfogue al odio de las clases patronales, concretizándose en vejaciones, detenciones y condenas contra los proletarios. La huelga, como es usada hoy (1965), por las centrales contrarrevolucionarias, es un arma sin punta y contraproducente. Sólo la huelga improvisada y lo más extensa posible, golpea verdaderamente los intereses económicos del capitalismo, impidiéndole, además, dotarse rápida y eficazmente de medios de defensa y de contraataque inmediato.

24. Los comunistas revolucionarios no pretenden poseer una fórmula mágica, por la cual garantizan, una vez en la dirección de los sindicatos, el pleno y continuo éxito de las luchas reivindicativas.

Ellos saben bien, por la conciencia que se deriva por ser militantes del partido de clase, que cualquier conquista en el régimen capitalista es caduca y efímera; y que la toma de conciencia, por parte de las masas, de la ineluctabilidad de la victoria del comunismo sobre el capitalismo, constituye la premisa indispensable y necesaria incluso para las luchas reivindicativas inmediatas.

Por eso, los comunistas propondrán siempre objetivos inmediatos que en sí mismos contengan elementos que unan y que no dividan a las múltiples categorías en las que el capitalismo ha separado a los trabajadores para dominar mejor sus fuerzas e intereses; elementos que generalicen las luchas obreras para elevarlas a la forma política superior de combates de clase; objetivos cuya consecución, o incluso la sola lucha consecuente para conseguirlos, reduzca los beneficios capitalistas y obligue al Estado capitalista a arrojar la máscara infame de Estado de la nación o del pueblo, o sea democrático, y a presentarse en su verdadera figura de instrumento de la dictadura del capital. Objetivos característicos de este método revolucionario comunista son las reivindicaciones de la reducción de la jornada de trabajo, sin reducción de salario, del aumento lineal y sustancial de los salarios, del reconocimiento del salario (subsidio) también para los obreros que son expulsados de la producción y se quedan parados, en lugar de la limosna de miserables ayudas; son objetivos, la supresión de los destajos y de los pluses de producción, de los incentivos y de las horas extraordinarias, sustituyéndolas con un aumento general de los salarios.

25. El mito del Convenio Colectivo nacional, como de cualquier tipo de Convenio, transfiere la importancia de la lucha de su terreno social y de clase al jurídico y formal. Sobre la base de esta práctica leguleya, las centrales sindicales insinúan, entre las clases asalariadas, la convicción de que todo se resuelva con la consecución del convenio; cuando las direcciones empresariales están intransigentes, canalizan las controversias en los meandros de los ministerios, para convertirlas en objeto de ajustes formales o de compromisos equívocos, con el solo fin de distraer la atención de los trabajadores de la importancia política y de clase de las luchas reivindicativas, descargando así la cólera obrera en la espera de la solución jurídica del conflicto. Los convenios laborales se firman con la lucha y en las calles, y no representan ninguna garantía para los proletarios si no son defendidos por batallas y luchas cotidianas, que comprometan duramente a las clases burguesas.

26. Con el fin de amalgamar a las fuerzas proletarias, de unificar los esfuerzos y las luchas, los comunistas revolucionarios propugnan el retorno a la función tradicional de las Cámaras del Trabajo, en las cuales confluyen todos los proletarios por encima de categorías y de sectores, de las profesiones y de las empresas; por ese recíproco contacto físico y natural que infunde confianza en las propias fuerzas, rompe el aislamiento al que los proletarios están sometidos en el puesto de trabajo, despierta en los trabajadores la conciencia de ser una clase, y no agregados o apéndices productivos de la sociedad capitalista. Reivindican, pues, asambleas y encuentros frecuentes entre proletarios de barrio, y no reuniones, como sucede casi siempre, de un número restringido de dirigentes que, en el encierro de los propios despachos, se comprometen, ante todo, a defender sus posiciones burocráticas directivas, pagadas con las no leves cuotas de los asalariados.

27. En la lucha, que no faltará, el proletariado está comprometido en un doble frente: contra las clases privilegiadas y su Estado central, y contra los partidos y los dirigentes sindicales oportunistas. A esta lucha están llamados todos los trabajadores, y el Partido Comunista Internacional confía, cuenta con la parte del proletariado peor pagada y más explotada, para suscitar los fermentos necesarios para la lucha revolucionaria de clase.

28. El proletariado debe proponerse, dentro y fuera de los sindicatos —al contrario de cuanto subraya el programa de la CGIL—, la destrucción del actual sistema social, si no quiere perpetuar sus condiciones de esclavo moderno, periódicamente obligado a verter la propia sangre, después de haber vertido durante toda la vida el propio sudor, en el altar de la defensa de la patria y de la economía nacional.